

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES

135-23.04

ESTADO No 171

Santiago de Cali, doce (12) de diciembre de 2022

No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 100 -2017	RESPONSABILIDAD FISCAL	MUNICIPIO DE GUACARÍ-VALLE	GERARDO SALCEDO CALERO abogado de confianza TOBIAS TORRES MEJÍA, LUIS ALBERTO CONCHA MORENO apoderada de oficio LEIDY LORENA GARZÓN ROMERO, FRANCISCO JAVIER MORENO RICO representante legal de ASOPOMARES apoderada de oficio NICOLE ORTEGA VALENCIA, ASOPOMARES apoderado de oficio JUAN JOSE GÓMEZ PORTILLA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA abogada de confianza SONIA CATALINA MARTÍNEZ ROZO Y SEGUROS DEL ESTADO abogado de confianza CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA.	AUTO No 626 POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA LA PRACTICA DE UNA PRUEBA	07-12-2022	2 CUADERNO



			VICTOR ALONSO COLLAZOS	AUTO No 625		
SOIF 100-	RESPONSABILIDAD	MUNICIPIO DE	CIFUENTES, HECTOR FABIO	IMPUTACION Y ARCHIVO		2
2018	FISCAL	CALIMA -DARIEN	ZAPATA ARIAS y WILLIAM	DE PROCESO DE	07-12-2022	CUADERNO
			EMILIO GIL VALLEJO	RESPONSABILIDAD		
				FISCAL		

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 am del doce (12) de diciembre de 2022 y cumpliéndose el día de fijación del estado, se deja constancia de que el expediente permanece en Secretaría Común el día doce (12) de diciembre de 2022, a fin de que corra el término de la ejecutoria de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000

Margarita María Romero Urrea. Técnico Operativo (E)